

BASES DEL CONCURSO “Con Internet viaje más lejos”

1. Objeto

Dentro de las actuaciones realizadas para celebrar el día de Internet se organiza este concurso que tratará de **premiar el ingenio** de aquella persona que presente el proyecto de viaje para cuatro personas con un importe máximo de 600 euros. Los aspectos que se valorarán serán:

- La distancia que se recorra
- La duración del viaje
- La creatividad

2. Premios

El premio será la entrega de 600 euros en metálico para la persona ganadora.

3. Participación e identificación de los participantes

Podrán participar todas las personas que estén registradas en la página [wifipicnicrioja](#)¹ [disponible a través de Facebook](#) y sean mayores de edad.

Un mismo participante podrá presentar tantos proyectos de viaje como quiera.

Los ganadores deberán acreditar su identidad y su fecha de nacimiento. El jurado podrá declarar desierto el premio y su fallo será, en cualquier caso, inapelable.

La presentación será multisoporte a través del [muro de la página](#) podrán enviarse vídeos, documentos, fotos, links... todo aquello que sirva para relatar el proyecto de viaje (vuelos, hoteles, tren,...). En cualquier momento desde la página los organizadores previa identificación, podrán solicitar ampliar los datos de los viajes y los usuarios de la página podrán opinar sobre ellos.

¹ Sólo participaran en el Sorteo aquellos perfiles registrados como fan que coincidan con una persona física real.

4. Plazo de participación

El plazo de participación será disponible desde el día jueves 13 de mayo hasta el lunes 17 de mayo a las 20.00.

5. Fallo del concurso

El fallo del concurso se retransmitirá en directo en el propio WIFI PICNIC RIOJA el día 17 de mayo a las 20.30 y se publicará en el muro de la página de [facebook wifipicnicrioja](#)

6. Aceptación de las bases de la convocatoria

La participación en este concurso supondrá la plena aceptación de las presentes bases, y ante posibles dudas en la interpretación de las mismas prevalecerá el criterio del organizador del concurso.

En caso de incumplimiento de las bases, el premiado perderá su derecho al premio.

Para cualquier duda que se derive de las presentes bases, puede contactar con la organización del concurso a través del correo electrónico <mailto:info@conocimientoytecnologia>

7. Derechos y obligaciones de los participantes

El ganador elegido tendrá derecho al premio señalado en la cláusula 2. Sólo habrá un único premio.

En caso de incumplimiento de las presentes bases, el premiado perderá su derecho al premio.